



Monto de cuentas inactivas, insuficiente para aumentar las pensiones: diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

La reforma para tomar los ahorros de las cuentas inactivas de los trabajadores con más de 70 años permitiría obtener 75 mil millones de pesos, monto insuficiente para sostener el pago complementario de las pensiones, que requiere al menos 400 mil millones de pesos al año, explicaron diputados de PRI, PAN y PT.

Con los cambios previstos en el dictamen, que se votará este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados por Morena y sus aliados, se pretende pagar un complemento de pensión a 45 millones de trabajadores, para que obtengan un ingreso de entre 16 mil 400 y 18 mil pesos, a través del denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar, que sería administrado en un fideicomiso a cargo del Banco de México (BdeM) y Hacienda.

Sin embargo, detalló el diputado Saúl Téllez Hernández (PAN), la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, identifica únicamente dos fuentes de ingresos para dicho fondo.

Primero, aproximadamente 40 mil millones de pesos de 10 millones de cuentas inactivas, que serían transferidas en automático al fondo.

Además, aproximadamente 35 mil 382 millones de pesos que se obtendrían de condonar a estados y entidades los intereses moratorios, actualizaciones y recargos derivados de los adeudos por concepto de cuotas y aportaciones no enteradas al Issste, así como 75 por ciento de los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, los eventuales remanentes de la extinta Financiera Agropecuaria, así como 25 por ciento de las posibles utilidades de las empresas que administran el Ejército y la Marina, como Mexicana y el Tren Maya.

Sin embargo, la Comisión de Presupuesto detalló que es imposible cuantificar los recursos que podría aportar la Secretaría de la Defensa por sus empresas, porque la información es considerada de "seguridad nacional".

En el caso de la Marina, la utilidad neta de sus empresas en 2023 ascendió a 34 mil 212 millones de pesos, y lo que podría aportar al

fondo serían 8 mil 553 millones de pesos.

Téllez Hernández precisó que el fondo busca aportar al IMSS y al Issste los recursos para procurar que los trabajadores que cotizan a partir del primero de julio de 1997 y tengan 75 años de edad al momento del retiro, reciban un complemento, pero éste quedará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que emita Hacienda.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, anticipó que su bancada se pronunciará en contra, porque se trata de una medida "confiscatoria" y anunció que, en caso de votarse la iniciativa de Morena, presentarán una acción de inconstitucionalidad, porque aun cuando se corrigió y ya no se tomará los fondos de todos los trabajadores, sí se pretende quitar el ahorro a 10 millones de personas.

Además, alertó que al ser administrado por Hacienda y el BdeM, el fondo podría ser utilizado por el gobierno para "obras monumentales" y llamó a las personas con más de 70 años con cuentas inactivas a solicitar la devolución de su dinero al IMSS o al Issste e incluso ofreció asistencia legal del partido.